

interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 22 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Lourdes Gutiérrez Marcos el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47161/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a LOURDES GUTIÉRREZ MARCOS con N.I.F. n.º 12767668-T, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a D. Leonardo Juan Muriel, la Resolución y Liquidación dictadas el día 11 de junio de 2009, en el expediente sancionador n.º SAN-49016/2009, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. LEONARDO JUAN MURIEL (*Casquería*), en el domicilio que consta en el expediente, *Mercado de Abastos, puestos 8 y 9 49003 ZAMORA*, se procede a la notificación de la *Resolución y Liquidación* del expediente sancionador *SAN-49016/2009*, incoado por infracción a la normativa en materia sanitaria. La presente notificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, último domicilio conocido.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer *recurso de alzada* ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo establecido en los artículos 114 a 117 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*. Si no se interpone este recurso en tiempo y forma, la sanción impuesta deberá hacerse efectiva, en período voluntario, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución. Su pago habrá de efectuarse en la cuen-

ta número 3085 0054 24 0200029190, aperturada en la Caja Rural de Zamora. En otro caso, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio, con recargo del 20% del importe de la sanción.

Asimismo, se comunica que el documento de pago y el texto íntegro de los nombrados acuerdos obran de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 ZAMORA), en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 20 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social
en funciones,
Fdo.: SOLEDAD SANTAMARINA GARZÓN*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a la entidad denominada Transportes Anna del Morales, S.L., la Inmovilización Cautelar dictada el día 2 de julio de 2009, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la entidad denominada TRANSPORTES ANMA DEL MORALES, S. L., en el domicilio que consta en el expediente, *Carretera Nacional 525 Calle Pedro Toro número 155 de 49620 SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (Zamora)*; se procede a la notificación de la INMOVILIZACIÓN CAUTELAR, por infracción a la normativa en materia sanitaria. La presente notificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer *recurso de alzada* ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo establecido en los artículos 107 y 114 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, modificada por *Ley 4/1999 de 13 de enero*.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro del nombrado acuerdo obra de manifiesto y a disposición de la interesada, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 ZAMORA), en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 21 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social
en funciones,
Fdo.: SOLEDAD SANTAMARINA GARZÓN*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Dirección General del Complejo Asistencial de León, por la que se convoca el procedimiento abierto: PA 056/2009/3003: Suministro de material de curas: Compresas y gasas.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Números de expediente: PA 056/2009/3003.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

Suministro de material de curas: Compresas y gasas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 305.700,00 € (I.V.A. excluido).

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

Complejo Asistencial de León

C/ Altos de Nava s/n

24080 León

Teléfono: 987 27 72 10.

Telefax: 987 27 72 32.

Página web: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2009.

b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Complejo Asistencial de León, Edificio San Antonio Abad, C/ Altos de Nava, s/n 24080 (León).

8.- Apertura de las ofertas:

a) Fecha y hora: 21 de octubre, a las 9,30 horas.

9.- Gastos de publicación: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud*
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C.y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente
del Complejo Asistencial de León,
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato del servicio de consultoría para la elaboración de un manual de gestión por procesos para la calidad de vida en las Residencias de Personas mayores de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales e inicio de la implantación en las mismas del modelo de gestión por procesos. Expte.: 57/09.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 57/09.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de consultoría para la elaboración de un manual de gestión por procesos para la calidad de vida en las residencias de personas mayores de titularidad de la Gerencia de Servi-

cios Sociales e inicio de la implantación en las mismas del modelo de gestión por procesos.

b) División por lotes y número: No tiene.

c) Lugares de ejecución: Gerencia de Servicios Sociales, C/ Francisco Suárez, 2 -47006 Valladolid.

d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, hasta 18 meses después.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe total: 135.000,00 euros, IVA incluido. (116.379,31 € + 18.620,69 € del 16% del IVA).

5.- Garantía provisional: No tiene.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sociales (C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2 de Valladolid, Tfno.: 983.41 39 78/983. 41 38 83, fax: 983-413964).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.».

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.

2.- Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2.

3.- Localidad y código postal: Valladolid, 47006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura del sobre n.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas matemáticas:

a) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.

b) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, primera planta.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 20 días naturales, a partir del siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10.- Apertura del sobre n.º 3: Proposición económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas:

a) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.

b) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, primera planta.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 28 días naturales, a partir del siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y los que origine la inserción en prensa serán por cuenta del adjudicatario, hasta el límite previsto en el Anexo I del P.C.A.P.

11.- Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.jcyl.es> (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*La Gerente
de Servicios Sociales,*
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA